



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 MAR 2021

V I S T O:

La iniciativa de las Sras. Legisladoras Mónica Zalazar y Natalia Ponferrada en el marco de la celebración por el Día Internacional de la Mujer, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario El “Primer Encuentro de Mujeres por la Igualdad”, a realizarse el próximo 06 de marzo de 2021, con motivo del aniversario del Movimiento de Mujeres por la Igualdad Catamarca;

Que, Catamarca no es ajena a las diversas problemáticas que involucran a la mujer, por ello, que incluso y pese a la pandemia, se impulsó en el año 2020 el Movimiento de Mujeres por la Igualdad induciendo la acción a favor de la igualdad de género;

Que, a lo largo del último año se han llevado a cabo diversas actividades en favor de una equidad real, fortaleciendo la concientización y la comprensión sobre la igualdad y paridad de género, siendo fundamental el empoderamiento de las mujeres como primer paso hacia el cambio verdadero de conductas y la integración de la perspectiva de género en todos los ámbitos;

Que, por todo lo expuesto, consideramos necesario y justo declarar de interés el mencionado evento, en coincidencia con el primer aniversario del Movimiento de Mujeres y como reconocimiento a la labor realizada;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente hacer el presente reconocimiento;

Por ello;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario el “PRIMER ENCUENTRO DE MUJERES POR LA IGUALDAD”, a realizarse el día 06 de Marzo de 2021, por motivos del aniversario del Movimiento de Mujeres por la Igualdad Catamarca.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N°

083

Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS